

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía de fecha 8 de octubre de 2020, se acordó incoar expediente administrativo para la alteración de la calificación jurídica del tramo del camino de Navashondas a las Moralas, entre los puntos coordenadas A(473187,50-4328243,04) y las coordenadas B(473855,93-4328422,10) y con una longitud de 727,23m conforme consta en la parte expositiva del presente acuerdo, transformando su naturaleza de dominio público a patrimonial.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en el siguiente enlace: <https://etablon.dipucr.es:4443/eTablon/tablon.jsf?entidad=044>, de conformidad con lo dispuesto en artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, a fin de que en el plazo de un mes desde su publicación se pueda examinar el expediente en la Secretaría General de esta Entidad Local y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Anuncio número 2746

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>